

REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Seccion local y provincial

Castellon en el siglo pasado



CON el objeto de completar en lo posible las noticias que sobre esta ciudad hemos publicado en diferentes épocas y periódicos, hemos recogido algunos apuntes sobre el estado de la misma en el pasado siglo, los que daremos á conocer oportunamente, empezando hoy por el siguiente estado, que demuestra la situacion económica de aquella época:

I.

Presupuesto de gastos de Castellon en el año 1750.

	Valor de la unidad en		
	Ptas.	Cs.	Libras anuales (1).
Al corregidor de la villa.	26	35	551 »
Alcalde mayor.	18	07	200 »
Ocho regidores á 12 libras cada uno.	18	07	96 »
Procurador síndico.	45	18	30 »
Escribano del Ayuntamiento.	40	66	140 »
Dos contadores.	36	14	16 »
Dos alguaciles.	27	11	65 »
Dos maceros.	24	10	55 »
Procurador de la villa.	6	79	45 »
Credenciero de carnes (2).	9	70	12 »
Pesador del trigo y harina.	52	35	8 »
Acequero de la acequia mayor.	47	99	5 »
	38	19	
	8	78	
	15	52	
	1	65	
	1	54	
	2	»	
	2	50	
	1	»	
	»	16	
	»	28	
	»	99	
	»	80	
	»	40	

(1) Sabido es que la libra valenciana equivale á 15 reales vellon.
(2) Administrador del impuesto de carnes.

Criado del acequero.	20 »
Al que cuida de los lavaderos.	45 »
Al carnicero que recoge el cebo de las carnes.	25 »
A los guardas de conservacion de aguas.	37 »
Al morbero.	72 »
Al que cuida de las almenaras.	5 »
Relojero de la torre.	18 »
A los que llevan los gigantes y enanos.	18 »
¡¡Un maestro de primeras letras!!	30 »
Al dulzainero.	12 »
Un preceptor de gramática.	100 »
Al repetidor del aula de gramática.	65 »
A los médicos del hospital.	16 »
A los cirujanos de id.	10 »
Al boticario de id.	40 »
Al hospitalero.	18 »
Carcelero y pregonero.	30 »
Al ermitaño de la Magdalena.	3 »
Al clero por su asistencia á las funciones de iglesia.	40 »
Fiesta de la Magdalena.	20 »
Al predicador de cuaresma.	20 »
Cera para todas las funciones.	30 »
Por los sermones de las festividades.	10 »
Limosna al hospital.	65 »
Por la carne que se dá á los conventos por pascua de Natividad y Resurreccion.	10 »
Por los derechos de pecha, cena real, carnicería, pesos y varios réditos de censos perpétuos irre- dimibles.	315 »
A la villa de Almazora por el censo de la heredad llamada del Estret.	7 »
Por los réditos de los censos redi- mibles.	2776 »

Gastos ordinarios alterables y extraordinarios. 700 »

Se habia de satisfacer tambien al depositario de propios el 15 por 1000, y á la tesorería del ejército de Valencia el 2 por 100 del total rendimiento del caudal de propios y arbitrios.

Importaba el presupuesto de gastos 89.043 reales vellon, el de ingresos estaba calculado en 111,690. habiendo por lo tanto un sobrante de 21,650 reales vellon.

En vista de los anteriores datos, cada cual puede hacer los comentarios que guste, únicamente haremos notar el estado de la instruccion en aquella época, confiada á un solo maestro que disfrutaba la escasa dotacion de 30 libras (450 reales) y lo bien asistidos que se encontrarían los enfermos del hospital, cuando se gratificaba á los médicos con 16 libras (240 reales) y con 10 libras (150 reales) á los cirujanos.

Por la vuelta á la época en que esto sucedia, suspiran algunos entusiastas admiradores de los tiempos que pasaron. Si en nuestra mano estuviese, les concederíamos lo que desean, reservando para los amantes de la civilizacion y del progreso las comodidades que proporcionan los adelantos modernos.

J. A. BALBAS.

INSTRUCCION PRIMARIA (1)

ESCUELAS DE PÁRVULOS.—SU CARÁCTER ESENCIAL.
—OBSTÁCULOS CON QUE TROPEZAN EN NUESTRA PROVINCIA.

Conclusion.

Cumpliendo con el propósito que indicamos en nuestro primer artículo, vamos á indicar la organizacion que tienen las escuelas de párvulos de las localidades de Vinaroz, Alcalá y Benicarló, únicas en esta provincia de que todavía no nos hemos ocupado, dando así fin á la tarea que de muy buen grado nos impusimos.

(1) Véase el núm. 4.

VINARAZ.

No podemos ocuparnos de los asuntos referentes á la instruccion pública de dicha ciudad, sin que broten en nuestra alma los sentimientos más sinceros y espontáneos de gratitud hácia tres dignísimos é ilustrados hijos de dicha poblacion. Nos referimos á los señores don José Rafels, don Joaquin Santos de Ibarra y don Salvador Masdemon, en quienes han encontrado sus convecinos los más decididos partidarios de la ilustracion y prosperidad de su pueblo. Amantes verdaderos de la cultura y progreso de sus conciudadanos, no solo han trabajado con la mayor abnegacion y solicitud en pró de las mejoras materiales de dicha localidad, sino que han dirigido sus constantes esfuerzos á otro orden de adelantos más noble y delicado: al desarrollo de la instruccion pública en todas sus esferas.

Notábase en la indicada ciudad la falta de una escuela de párvulos á que pudiesen concurrir los niños menores de siete años á recibir la educacion propia de esta clase de establecimientos, y á una simple indicacion hecha al Ayuntamiento por el Inspector del ramo, al girar la visita oficial en el año 1876, acordó aquella corporacion, á cuyo frente se encontraban los señores Masdemon é Ibarra, crear el mencionado instituto, sin embargo de no hallarse obligada á su sostenimiento, por no llegar la poblacion á 10.000 habitantes. Y tuvo efecto la creacion de esta escuela con el sueldo máximo que podia señalarse dentro de la escala de la ley, sin que arredrasen al Ayuntamiento los gastos que iba á producir, pues comprendieron perfectamente sus individuos y en particular los alcaldes 1.º y 2.º señores Masdemon é Ibarra, que las sumas que se invierten en el servicio de la instruccion pública, son eminentemente reproductivas.

Con la creacion de la mencionada escuela, quedaba ya completa en todos sus grados, la enseñanza primaria, pues se hallaban ya establecidas además, una escuela superior y otra elemental de niños,

á cargo respectivamente de los ilustrados profesores don Antonio Segura y don Antonio Segura, ni sucede aun, por decirlo así, el capital de la provincia, que estaban satisfechos con Ibarra con la amplitud de la instruccion pública, pues deseaban que se continuara seguir, sin salirse de la segunda enseñanza, un pensamiento tan acertado, dirigieron todos sus esfuerzos á conseguir el establecimiento de clases, y á tal efecto el ilustrado profesor don Antonio Segura montase un establecimiento de segunda enseñanza, á la juventud escolar de los estudios del Benicarló, te que, la importancia de nada tiene que envidiar á la provincia, en la parte de ramo de instruccion pública, al de primera enseñanza, debe especialmente á los señores Rafels y don Joaquin Santos de Ibarra, predilectos de aque- lla ciudad, cuyo interés en observar el progreso de sus convecinos, los plácemes más sinceros.

Hechas estas consideraciones, nos deber nuestro deber á la provincia, sea como un insignificante aprecio que nos merezcan los esfuerzos de los indicados señores, la cultura y progreso de pasamos ya á ocuparnos de las que reúne la escuela de la importante ciudad de Vinaroz.

Dicho establecimiento se encuentra en el piso principal del edificio de san Agustin: consta de una sala de 15.50 metros de longitud, y recibe la luz por los balcones que comunican con un gran patio de 200 metros cuadrados. El edificio sirve de antesala y perchas para colocar los libros, etc. de los niños.

á cargo respectivamente de los dignos é ilustrados profesores don José Forner y don Antonio Segura, lo cual no sucedía ni sucede aun, por desgracia, en la misma capital de la provincia. Pero todavía no estaban satisfechos los señores Rafels é Ibarra con la amplitud que se daba á la instrucción pública en su pueblo natal, pues deseaban que los hijos de él pudiesen seguir, sin salir de casa, los estudios de la segunda enseñanza; y guiados por un pensamiento tan noble y levantado, dirigieron todos sus esfuerzos y desvelos á conseguir el establecimiento de dichas clases, y á tal efecto consiguieron que el ilustrado profesor don Melquiades Forés, montase un establecimiento privado de segunda enseñanza, en el cual se facilita á la juventud escolar la instrucción propia de los estudios del Bachillerato. De suerte que, la importante ciudad de Vinaroz, nada tiene que envidiar á la capital de la provincia, en la parte que se refiere al ramo de instrucción pública y en particular al de primera enseñanza, y esto se debe especialmente á los señores don José Rafels y don Joaquin S. de Ibarra, hijos predilectos de aquella ilustre población, cuyo interés en obsequio de la cultura y progreso de sus conciudadanos, merece los plácemes más sinceros y entusiastas.

Hechas estas consideraciones que creemos deber nuestro consignar, siquiera sea como un insignificante testimonio del aprecio que nos merecen los nobles esfuerzos de los indicados señores en pró de la cultura y progreso de su pueblo natal, pasamos ya á ocuparnos de las condiciones que reúne la escuela de párvulos de la importante ciudad de Vinaroz.

Dicho establecimiento se halla situado en el piso principal del ex-convento de san Agustín: consta de un *salon corredor* de 15.50 metros de longitud por 3 de latitud, y recibe la luz por cuatro rejas que comunican con un gran patio de 144 metros cuadrados. El indicado corredor, que sirve de antesala y se halla provisto de perchas para colocar las gorras, abrigos, etc. de los niños, se comunica direc-

tamente con la sala de clase, que es un rectángulo de 15 metros de longitud por 5.20 de latitud. En uno de los lados menores de este rectángulo, se halla colocada la gradería, con la debida separación para niños de uno y otro sexo, y frente á esta gradería se encuentra la plataforma del profesor. La sala de clase se comunica por tres puertas con un hermoso patio cobertizo de 15 metros de longitud y 5 de latitud, en uno de cuyos lados menores se encuentran colocadas las letrinas ó retretes.

La escuela de párvulos se halla dirigida por el profesor don Angel Romero, auxiliado por su esposa: cuenta con una concurrencia ordinaria de 70 niños y 40 niñas, y se halla bien dotada del menaje y objetos de enseñanza propios de esta clase de establecimientos; cabiéndonos la satisfacción de consignar, que tanto por las condiciones del local en que se encuentra establecida, como por las dependencias de que consta y por el menaje de que se halla provista, la escuela de párvulos de Vinaroz es, quizá, la mejor montada entre todas las que funcionan en esta provincia.

Dos palabras solas para concluir: Ya que en la actualidad se están haciendo obras en el local de la escuela que dirige el señor Segura, y ya que se halla al frente de la población el digno é ilustrado alcalde don Joaquin S. de Ibarra, cuyo celo en obsequio de la enseñanza de la niñez, tantas veces tiene acreditado, ocasión oportuna es esta para que, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, disponga la ejecución de las reformas necesarias para que la sala de clase y sus dependencias, reúnan todas las condiciones de luz, capacidad y ventilación que son de desear.

Haga este pequeño esfuerzo el señor Ibarra, y tendremos un motivo más para aplaudir los actos de su administración.

BENICARLÓ.

La escuela de párvulos de esta villa, se halla situada en el edificio ex-convento,

en el cual se encuentran también la escuela superior y elemental de niños y las dos elementales de niñas. Consta de una sala de clase de forma rectangular, de capacidad escasa, y carece de las demás dependencias que se requieren y de los medios de enseñanza necesarios, hallándose exclusivamente á cargo del profesor don Ramon Bonet, que cuenta con una concurrencia ordinaria de 90 á 100 alumnos.

Como fácilmente se comprende por la simple descripción que acabamos de hacer, la escuela de párvulos de la importante villa de Benicarló, no puede responder en manera alguna al noble objeto á que está destinada, pues que carece de todas las dependencias que son indispensables para ofrecer los provechosos frutos que son de desear. Ciertamente es que la ejecución de las obras necesarias para habilitar un local apropiado con destino á escuela de párvulos, en el mismo edificio en que hoy se encuentra, exige algunos sacrificios por parte del municipio; pero si el estado económico de éste lo permitiera, no hay duda que podrían introducirse importantes reformas que darían por resultado la habilitación de un local apropiado para dicho objeto, con las dependencias ó accesorios más indispensables.

Para ello sería necesario destinar á enseñanza de párvulos, la sala de clase que hoy ocupa la elemental, con lo que podría habilitarse una antesala de regulares dimensiones, un salón de clase de suficiente capacidad y un patio-cobertizo adecuado para el objeto que estaría en comunicación directa con aquél.

Si el Ayuntamiento de la villa de Benicarló, compuesto de personas muy dignas é ilustradas, quiere facilitar los medios necesarios para la buena educación física, moral é intelectual de los tiernos parvulitos, haga un esfuerzo, si preciso fuere, para la ejecución de las indicadas reformas, y cuente con la gratitud de sus administrados, que no olvidarán nunca el inmenso bien que á sus hijos proporcionen.

ALCALA DE CHISVERT.

La enseñanza de párvulos de esta villa, ocupa el piso bajo del ex-convento situado en uno de los extremos de la población. La sala de clase tiene la forma rectangular y la capacidad suficiente para la concurrencia de niños que se observa, pero carece de todas las dependencias que se requieren en una escuela de párvulos. Por esta razón sería de desear que el ayuntamiento de la indicada villa, secundado por el digno, laborioso y entendido secretario don Fernando Vinaixa, dispusiera la ejecución de las obras necesarias para habilitar un local apropiado para dicho objeto, compuesto, por lo ménos, de antesala, salón de clase y patio-cobertizo, con lo cual podría darse á la enseñanza de párvulos el carácter especialísimo que le corresponde.

Hemos terminado nuestro propósito: En la serie de artículos con que hemos molestado la atención de los lectores de esta REVISTA, hemos procurado indicar las principales reformas que, en nuestro humilde sentir, deben introducirse en los locales destinados á escuelas de párvulos en esta provincia, para que tan importantes establecimientos puedan ofrecer el provechoso fruto que de ellos esperan los padres de familia y la sociedad entera. A los ayuntamientos toca ahora realizar semejantes reformas, en bien de los pueblos cuyos intereses administran.

CRONICA DE LA QUINCENA

Me has de creer, lector carísimo, que de todas veras quisiera darte por crónica, uno así como hermoso ramillete en que cada noticia viniese á ser una de sus diversas flores, sin otras ramas que aquellas que servirle pudieran de preciso adorno, para que con él pudieras entretener agradablemente el ocio; pero á pesar mio, tendrás que resignarte, como de costumbre acontece, con lo que de buena

voluntad te ofrezco y de dar de sí mi escadígolo esto, no porquedo de tu escensiva indpruebas de ella me h al olvido mis muchos desconfianza que vo decantadas fuerzas, por el temor inevit que me salga alguna críticos, que ahora ab me deje hueso sano en todos los días de n fuesen más largos d me imagino, rogand á detenerle, en sus fi esta espontánea decla mi propia insuficiencia

La primera noticia condrijos de mi memoria de tu preferente a sacra que tuvo lugar la noche del martes 5

Buen espectáculo nro de instruccion: lidad de una de las fó humano: la igualdad tinguida dama, la Junto á los hombres tos obreros de mano trabajo. Nada más miracion que aquel gruencia de element sos; pero aun la sent siderar que, un fin era el móvil que los

No es ya un espect grandes efectos, en sienten vivamente i realiza ese que pudié social; se trata simple festacion del arte en ciones más sublimes. sica.

Hechos pues, como nos dan las premisas ducir necesariamente solucion del gran pro maravillosa transform

SVERT.

los de esta villa, convento situado en la población. La forma rectangular es adecuada para la construcción que se observa, pero las tendencias que se ven en la de párvulos. Se desea que el convento de cada villa, secundario y entendido en Viana, dispusiera de las obras necesarias con el propósito para por lo menos, de un patio-cobertizo, y a la enseñanza de un nivel más especializado que le

en nuestro propósito: con que hemos de los lectores de procurar indicar que, en nuestro introducirse en los aulas de párvulos que tan importantes quedan ofrecer el ellos esperan la plenitud entera. Ahora realizar sesión de los pueblos tran.

QUINCENA

carísimo, que de parte por crónica, ramillete en que una de sus diágramas que aquejan de preciso adquiries entretener o; pero a pesar de parte, como de coso que de buena

voluntad te ofrezco y es todo lo que puede dar de sí mi escaso entendimiento: y dígame esto, no porque haya nunca duda de tu excesiva indulgencia, que tantas pruebas de ella me has dado, relegando al olvido mis muchos yerros, sino por la desconfianza que voy abrigando de mis decantadas fuerzas, cada día menores, y por el temor inevitable que siento de que me salga alguno de esos flamantes críticos, que ahora abundan por acá, y no me deje hueso sano ni ganas de escribir en todos los días de mi vida, aunque estos fuesen más largos de lo que yo mismo me imagino, rogando a Dios sea parte a detenerle, en sus fieros acometimientos, esta espontánea declaración que hago de mi propia insuficiencia.

La primera noticia que asoma a los escondrijos de mi memoria y que creo digna de tu preferente atención, es la velada sacra que tuvo lugar en el Ateneo obrero la noche del martes 5 de los corrientes.

Buen espectáculo nos ofreció aquel centro de instrucción: La más hermosa realidad de una de las fórmulas del progreso humano: la igualdad. Junto a la distinguida dama, la humilde artesana. Junto a los hombres del saber, los modestos obreros de manos encallecidas en el trabajo. Nada más digno de nuestra admiración que aquella armoniosa congruencia de elementos sociales tan diversos; pero aun la sentimos mayor al considerar que, un fin puramente artístico, era el móvil que los impulsaba y dirigía.

No es ya un espectáculo ruidoso y de grandes efectos, en donde los sentidos se sienten vivamente impresionados, quien realiza ese que pudiéramos llamar milagro social; se trata simplemente de una manifestación del arte en sus dos determinaciones más sublimes. La poesía y la música.

Hechos pues, como el que relatamos, nos dan las premisas que nos han de conducir necesariamente a la definitiva resolución del gran problema, merced a esa maravillosa transformación, por la cual,

unas clases se van despojando de sus viejas y rancias preocupaciones, mientras las otras se ennoblecen para vincularse ambas en fraternal abrazo y convertir en amor sus antiguos odios.

Hecha esta digresión, debo decir, que la ejecución de las siete palabras de Haind se resintió algún tanto por falta de ensayos, compensándose en parte esta falta con la magistral interpretación de la *Ave-Maria* del maestro Gounod que fué dicha de una manera irreprochable y repetida a instancias del público que hizo justicia a su mérito. El señor Parral algún tanto estenso en su disertación sobre la Mujer. Los lectores de poesías pudieron, en nuestro humilde concepto, haber elegido trozos de poesías más selectos; que ancho campo se les ofrecía para ello, pues mucho bueno se ha escrito en el género propio del carácter que revistió aquella velada.

Por último, a las doce, dióse fin a la misma, retirándose los concurrentes agradablemente impresionados y con deseos, mal disimulados, de que se repita en el plazo más breve.

La enhorabuena a todos y en particular al señor Alicart presidente del Ateneo y junta del mismo.

Una lluvia, que no pudo ser más inoportuna, agrió, como suele decirse, las procesiones del Jueves y Viernes de semana santa, impidiendo su celebración. Los fieles de ambos sexos, tampoco pudieron a su gusto hacer la exhibición de ordenanza, que consiste en ostentar sus más lujosos trajes y ricas alhajas; pero en honor a la verdad, agotaron todo el caudal de su fé cristiana acudiendo al pie de los sagrarios en cumplimiento de su vocación llenando con su concurso, los espaciosos templos contra toda incomodidad y a pesar de lo desapacible y riguroso del tiempo. Y a propósito; yo no atino a comprender en qué se funda ese prurito y singular costumbre de exhibirse con tanta pompa precisamente en el instante crítico en que todo debe ser dolor y recogimiento.

Bien es verdad que yo soy algun tantico filósofo y profeso la máxima de que el dolor y el luto son malos compañeros y que nunca hicieron buen consorcio, la piedad y la oracion, con esas pecaminosas muestras de la deleznable vanidad humana; y por si acaso no me equivoco, séame lícito hacer constar aquí mi opinion contraria á esas vanas ostentaciones.

Tras aquellos tristes y enlutados dias, vino el sabado de gloria, pues es ley que en la inmutable rueda de la vida, se sucedan sin interrupcion los acontecimientos, ora tristes ú ora alegres y así hubo su correspondiente campaneó anunciando á todos los vientos la fausta resurreccion; más no vemos, aquí tampoco, la necesidad de ir á tiros por las azoteas y ventanas como en señal de júbilo; debiendo, á nuestro juicio, la autoridad poner especial cuidado en que se observe su bando de buen gobierno haciendo saber á esos guerrilleros aéreos, que no es así como se demuestra el feliz regocijo que naturalmente debe experimentar todo pecho cristiano por tan señalado suceso: sin olvidar tampoco á la turba de pequeños rapazuelos que se enseñorea por plazas y calles, arrojando piedras y dando palos á troche y desmoche como en país conquistado, hechos todos que desdican de la más rudimentaria cultura y que en bien de nuestra cara poblacion, quisiéramos ver desterrados para siempre.

Como en los años anteriores, durante los dias de Pascua, emigró al campo la mayor parte de nuestros alegres conciudadanos ávidos de gozar en campestre libertad las delicias de la mona, verificando en animados grupos, al caer de la tarde, su *ritorno á casa*.

Nuestro paseo de Ribalta va mejorando notablemente: Ya, en adelante, no se le podrá calificar de *desolada region* como en otros más aciagos tiempos. Los árboles que hace dos años se plantaron por feliz acierto, están muy crecidos y han sa-

ludado ya la llegada de la nueva estacion ostentando, á la fecundante luz primaveral, su frondoso ramaje cubierto, en abundante copia, de anchas y verdes hojas. Así, formando, ya en correctas hileras umbrosas calles, ya en armoniosas curvas lindas plazuelas, prestan á dicho paseo un aspecto nuevo y verdaderamente encantador. Dentro de algunos años le veremos convertido en pintoresca aunque reducida alameda, si por *mor* de nuestra habitual desidia, no le dejamos abandonado á que viva y florezca por si solo.

Su historia ofrece algunas curiosidades dignas de atencion. Como es sabido, su primitivo suelo sirvió de campo al llamado *cementerio viejo* hasta la traslacion al nuevo de los restos mortales, que en él de antiguo yacian, quedando más tarde convertido, en uno que así parecia paseo, como despoblada llanura, hasta hace algun tiempo que tomó aspecto de tal, por cuya causa además de tener nuestro respeto, atendido su origen, se ha granjeado nuestra más alta consideracion, puesto que sin parar mientes en nuestra ingratitud, ha ido, el pobre, sosteniendo heroicamente su descuidada vegetacion, como por don gratuito, merced, quizás, al presentimiento de su próspero porvenir, ó más bien acaso por la poderosa virtud de las cenizas que en él dejaron nuestros antepasados.

A su grata sombra acudió durante los referidos dias de Pascua, festiva y alegre muchedumbre prestándole un doble atractivo con su presencia. Allí me encontraba por acaso, una de aquellas tardes, sentado bajo los deliciosos árboles en muda y sabrosa contemplacion de cuanto me rodeaba, cuando llegaron hasta mis oidos los afinados acordes de la brillante música del regimiento de Otumba, con los primeros compases de la más grande de las concepciones del inmortal Meyerbeer.

Convengamos, en que la audicion de algunos trozos de la *Africana* magistralmente dichos, en una tarde de primavera

y á la sombra de aqu
ra, no tiene precio.
toras amables, senti
presiones, salid de
traimiento en que
añadid con vuestra
en las horas de pase
atractivos á tan deli

Por lo demás, el se
é inteligente directo
banda, debe estar sa
gresos que en tan co
ha realizado la mis
cumple tributarle nu

Cada dia que tras
prendidos por algun
de la ciencia en sus
ciones.

Sugiérenos esta r
tema de fotografía in
procurado nuestro p
Ramon Gallego, que
su conocido establec
san Juan. Merced á
ños pueden retratars
inconvenientes de s
movilidad, que como
de imperfecciones en
ca podian hacerse c
pleto á pesar de los
de modo que, á la pa
siguiente molestia,
ble ventaja de obten
no se habia podido co

Recomendamos la
abonados.

La prensa toda de
tincion de matices p
eco del unánime sen
ha divulgado la des
haber sido trasladado
mo y entendido brig
litar de esta provin
Fuentes. La REVIS
manera más franca
sinceras manifestaci
se haga fiel deposita
ducta seguida por el

y á la sombra de aquella animada verdura, no tiene precio. Si quereis, pues, lectoras amables, sentir esas agradables impresiones, salid de esa especie de retraimiento en que os veo colocadas y añadid con vuestra presencia al m6nos en las horas de paseo, nuevos y mayores atractivos á tan delicioso paraje.

Por lo dem6s, el se6or Civera, modesto 6 inteligente director de la mencionada banda, debe estar satisfecho de los progresos que en tan corto espacio de tiempo, ha realizado la misma, por lo que nos cumple tributarle nuestros pl6cemes.

Cada dia que trascorre nos vemos sorprendidos por alguna de las conquistas de la ciencia en sus diversas manifestaciones.

Sugi6renos esta reflexion el nuevo sistema de fotografia instant6nea que se ha procurado nuestro particular amigo don Ramon Gallego, que se halla al frente de su conocido establecimiento de la calle de san Juan. Merced á este invento los ni6os pueden retratarse sin ofrecer ya los inconvenientes de su natural y continua movilidad, que como es sabido era causa de imperfecciones en los clich6s que nunca podian hacerse desaparecer por completo á pesar de los esmeros del retoque; de modo que, á la par que se evita la consiguiente molestia, se toca la inapreciable ventaja de obtener los retratos como no se habia podido conseguir hasta el dia.

Recomendamos la noticia á nuestros abonados.

La prensa toda de esta capital, sin distincion de matices pol6ticos, se ha hecho eco del un6nime sentimiento con que se ha divulgado la desagradable noticia de haber sido trasladado á Madrid, el dign6simo y entendido brigadier gobernador militar de esta provincia, don Narciso de Fuentes. La REVISTA se adhiere de la manera m6s franca y espont6nea á esas sinceras manifestaciones, deseando á la vez se haga fiel depositario de la noble conducta seguida por el se6or Fuentes el que

venga á sustituirle en el importante cargo que desempe6aba.

En la seccion *cientifico-literaria* del presente n6mero, publicamos la patri6tica composicion del celebrado poeta valenciano don Teodoro Llorente, titulada: *Cans6 dels Escursionistes*, la que suele ser cantada por los s6cios de *Lo Rat-Penat* en las instructivas y frecuentes expediciones que efectúan. La m6sica es tambien de mucho m6rito debida al primero de los maestros valencianos don Salvador Giner, persona de larga carrera y de merecida fama por sus muchas y celebradas composiciones.

Creemos que nuestros lectores han de leerla con gusto, pues demuestra el floreciente estado en que se halla el renacimiento valencianista y el entusiasmo que 6ste despierta entre sus numerosos ap6stoles.

La sociedad del antiguo Casino celebr6 baile de confianza la noche del lunes 10 de los corrientes. Aunque no escesivamente animado, de tal valia fueron las hermosas que all6 acudieron, que bast6 su sola presencia para que involuntariamente se diese al olvido la falta.

«¿Por qu6 no ha asistido al baile vuestra linda X... pregunt6 á una de sus encantadoras hermanas?

—Lo ignoro me contest6. La encuentro estos dias muy retraida.

—¿Quizá algun tedio inesplicable?

—Tiene la nostalgia de lo infinito, me dijo.»

¿Si andar6 el amor revuelto en esa nostalgia?

Mire V. decia un pollo almibarado á su linda pareja: Mire V. que bien bailan aquellos dos el wals corrido. Se pierden de vista.

—V. si que se pierde de vista contest6 la encantadora deidad.

El otro.

Seccion Científico-literaria

EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA

MES DE ABRIL



Día 15.—1592.—Felipe III concede á la villa de San Mateo un día de mercado cada semana, y traslada la feria al 21 de Septiembre, mediante cierta cantidad que entregó don Pedro Rotas, caballero de Montesa.

».—1814.—Fernando VII, de regreso de Francia, concluida la guerra de la independencia, pernocta en Segorbe y celebra consejo.

».—1820.—Jura el clero de Castellon en la iglesia parroquial, la constitucion del Estado á presencia del ayuntamiento, celebrándose despues un solemne *Te Deum* en accion de gracias.

».—1627.—Muere don Pedro Miralles, hijo de Begis, de azarosa y aventurera vida, y que al morir dejó parte de fortuna para la fundacion del colegio de jesuitas en Segorbe, y para el convento de monjas de Caudiel. El rey Felipe III le dió titulos de nobleza, por sus heróicos hechos. (*) (1)

».—1814.—Pernocta en Segorbe de paso para Valencia, el rey don Fernando VII, hospedándose en el Palacio Episcopal.

».—1865.—Celebrase sesion bajo la presidencia del gobernador de la provincia, por los ayuntamientos de Segorbe, Altura y Navajas, sobre abusos del aprovechamiento de las aguas de la fuente de la Esperanza y desperfectos del rollo titulado de Navajas.

».—1571.—Muere el obispo de Segorbe don F. Juan de Muñatones, que asistió al Concilio general de Trento, y que costeó el puente sobre el Palancia en la carretera de Teruel á Valencia.

Día 16.—1520.—Carlos I incorpora á la corona la villa de Onda.

».—1660.—Felipe V concede facultad á la casa y ermita de Nuestra Señora de Lidon en Castellon, para poder adquirir y amortizar en propiedad 4.000 libras parte de las 8.000 que le fueron concedidas por las córtes de 1645.

(1) Las efemérides que aparezcan en esta seccion seguidas de asterisco, se nos remiten por el colaborador don G. V. M. como consignadas en el número anterior.

».—1683.—Don Jaime Antonio Borrás, gobernador de Castellon, concede licencia á los jurados para tapiar la puerta nombrada de la *Feria* que estaba en un rincon del baluarte del muro, y en su lugar abrir otra mucho mayor enfrente de la calle (hoy) de san Juan.

».—1801.—Es ahorcado en Castellon el criminal Pascual Moliner, conocido por el *Cojo de Fanzara*.

».—1843.—Se bendice y entrega la bandera al batallon de milicianos nacionales de Segorbe: con este motivo se hacen fiestas. (*)

Día 17.—1652.—Nace en Alcalá de Gisbert fray Eliseo Garcia, religioso carmelita, escritor.

».—1698.—Don Pedro Martir Aicart, vicario general de la diócesis de Tortosa, concede al presbitero don Salvador Andreu licencia para edificar en Beulloch una ermita bajo la invocacion de Nuestra Señora de Loreto.

».—1825.—En la iglesia parroquial de Castellon, se celebra por la mañana una solemne funcion religiosa en accion de gracias por haber llovido; y por la tarde es conducida procesionalmente la imágen del Santo Sepulero á su capilla de la iglesia de la Sangre, con asistencia de las comunidades religiosas y autoridades, presididas por el obispo de Tortosa don Victor Saez.

Día 18.—1874.—Los vecinos de la calle de san Vicente Ferrer de Castellon, celebran por primera vez la fiesta de su patron.

Día 19.—1550.—Pedro Luis Garcerán de Borja, maestre de Montesa, vende varias propiedades de la órden á las villas de Rosell, Cervera, Chert y La Jana.

».—1814.—Se recibe en Castellon la noticia de la entrada en Paris de los ejércitos aliados, con este motivo hubo repique de campanas é iluminacion general.

Día 20.—1407.—El rey don Martin manda que los vecinos de Castellon puedan traer la sal de cualquier punto siempre que no la hubiese en el depósito de Burriana.

».—1730.—Por acuerdo del ayuntamiento y á consecuencia de una epidemia de catarros, pulmonias y una gran sequia, es trasladada la virgen de Lidon desde su ermitorio á la iglesia mayor de Castellon, siendo conducida en hombros de los caballeros y ciudadanos hasta el puente de los Anades, donde la tomaron los sacerdotes hasta la iglesia, y acompañada por el ayuntamiento, clero, comunidades, gremios y oficios.

».—1806.—Muere en el convento de monjas Capuchinas de Castellon la religiosa sor Inés

Faura, natural de Villareal, enterrada en el cementerio de Segorbe, no se tocaron campanas, ni asistieron á la funcion, des, con el objeto de evitar que se sepultara en el cementerio de Segorbe como estaba prevenido en las precauciones, lo supieron los vecinos del pueblo, ocasionándose grandes reclamaciones.

».—1820.—Se coloca en la plaza de san Roque de Castellon la constitucion.

».—1732.—Con las forjas de Segorbe se lleva á Segorbe, por la imágen de Nuestra Señora de Loreto.

Día 21.—1335.—La reina Juana I da á los jurados de Castellon los medios que estén á su alcance para los individuos del consejo de Segorbe, más mínimo los privilegios de Segorbe.

».—1368.—Pedro IV reanuda al infante don Martin de Segorbe y Villareal, prometiéndole la corona.

».—1383.—Clemente VI concede al infante don Martin de Segorbe la altura la cartuja de Vall de Sant Joan.

».—1706.—El comandante don Juan Verria, con 129 hombres, se apodera de los sitiadores.

De los cañones cogidos en la batalla de Segorbe que se colocaron en la torre de Nuestra Señora la Ermita de Segorbe del desierto de las Palmas.

».—1383.—Concesion de segorbe á favor del infante don Martin de Segorbe, para fundar sus reinos, que lo fué la condado de Altura. (*)

».—1743.—Entrada en Segorbe don Francisco Cuartero y Irujo.

Día 22.—1572.—Muere don Juan de Segorbe, natural de Morella, célebre capitán, nombrado por la Santa Sede.

».—1718.—Se celebra la funcion oratorio de la casa capitular de Segorbe, vicario perpétuo de la parroquia Juan Bautista Monseu, con asistencia del gobernador don Pedro Fajardo y autoridades.

».—1727.—Nace en Burriana don Juan Marin y Mendoza, individuo

Faura, natural de Villareal, siendo ocultamente enterrada en el cementerio del convento, sin tocar campanas, ni asistir el clero y comunidades, con el objeto de evitar que su cadáver fuese sepultado en el cementerio nuevo de la población como estaba prevenido, y á pesar de tantas precauciones, lo supieron las autoridades y el pueblo, ocasionándose grandes disgustos y muchas reclamaciones.

».—1820.—Se coloca con gran solemnidad en la plaza de san Roque de Onda, la lápida de la constitucion.

».—1732.—Con las formalidades de costumbre se lleva á Segorbe, por causa de sequia, la imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa. (*)

Dia 21.—1335.—La reina doña Leonor manda á los jurados de Castellon procuren por todos los medios que estén á su alcance, poner paz entre los individuos del consejo, sin perjudicar en lo más mínimo los privilegios que goza la villa.

».—1368.—Pedro IV revoca la donacion hecha al infante don Martin de las villas de Castellon y Villareal, prometiendo no separarlas nunca de la corona.

».—1383.—Clemente VII concede licencia al infante don Martin para fundar en el término de Altura la cartuja de Vall de Crist.

».—1706.—El comandante don Sancho Echeverría, con 129 hombres, hace una salida de Peñiscola, y se apodera de la artillería que tenían los sitiadores.

De los cañones cogidos se hicieron campanas, que se colocaron en la torre de la capilla de Nuestra Señora la Ermitana, y en el convento del desierto de las Palmas.

».—1383.—Concesion del papa Clemente VII á favor del infante don Martin, hijo de don Pedro IV de Aragon, para fundar una cartuja en sus reinos, que lo fué la de Vall de Crist, término de Altura. (*)

».—1743.—Entrada en Segorbe de su obispo don Francisco Cuartero y Lumbreras.

Dia 22.—1572.—Muere don Juan Marzá, natural de Morella, célebre canonista, secretario de la junta de correctores del decreto de Graciano, nombrado por la Santa Sede.

».—1718.—Se celebra la primera misa en el oratorio de la casa capitular de Castellon, el vicario perpétuo de la parroquia el doctor don Juan Bautista Monseu, con asistencia del gobernador don Pedro Fajardo y Zeballos y demás autoridades.

».—1727.—Nace en Burriana don Joaquin Marin y Mendoza, individuo de la real academia

de la historia, escritor; publicó el primer tomo de su notable obra *Historia de la milicia española*.

».—1796.—Se publica por medio de bando en Castellon la paz convenida entre España y Francia.

».—1236.—Hace donacion en Teruel de la ciudad de Segorbe al obispo don Guillermo, el rey moro Teit; á quien dicho prelado instruyó en la fe cristiana. (*)

».—1866.—Primer ejercicio ó simulacro con que se inauguró la seccion de zarpadores bomberos de Segorbe, creada dos meses antes.

Dia 23.—1573.—El obispo de Tortosa don Martin de Córdoba y Mendoza, á instancia de los jurados y clero de la villa de Traiguera, establece la reserva del Santísimo Sacramento en el ermitorio de Nuestra Señora de la Salud.

».—1840.—Entran en Castellon en muy mal estado 200 prisioneros liberales canjeados á los carlistas.

».—1815.—Entrada solemne en la capital de su diócesis, del obispo don F. Lorenzo Alaquero. (*)

».—1821.—Van en rogativa para traer á Segorbe la imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa, por causa de gran sequia, se oponen los de Altura, pero el 27 del mismo mes vuelven al santuario y la traen á la catedral.

Dia 24.—1412.—Don Antonio de la Cerda, con sus tropas, ataca á Castellon y es derrotado.

».—1526.—El maestre de Montesa don Bernardo Despuig, reedifica la iglesia de Chisvert.

».—1729.—Muere don Francisco Bustamante, alcalde corregidor de Castellon.

».—1796.—Con motivo de haberse concertado la paz con Francia, se celebra por la mañana en la iglesia parroquial de Castellon, solemne funcion religiosa, en la que predicó el padre Benlloch, prior de los dominicos; y por la tarde hubo procesion general.

».—1825.—Llega á Castellon el príncipe Maximiliano de Sajonia, y se hospeda en el palacio del obispo.

».—1853.—Se inaugura el casino de Segorbe, situado en los salones de la casa-palacio del señor duque de Medinaceli. (*)

».—1850.—Segun práctica por causa de sequia grande, es trasladada á la catedral de Segorbe, desde su santuario, la imagen de la Cueva Santa.

Dia 25.—1660.—El inquisidor de Valencia don Juan Castaldeya, llega á Castellon para girar visita.

».—1837.—El cabecilla Cabrera se apodera de la villa de San Mateo.

».—1417.—Celebra sínodo el obispo de Segorbe, don F. Juan de Talnute. (*)

Día 26.—1225.—Jaime I hace donación de los castillos de Miravet y Zufera (hoy despoblados) á la iglesia de Tortosa, en recompensa de los buenos servicios prestados por el obispo don Ponce; y además confirma la donación hecha por su padre el rey don Alfonso del pueblo de Fadrell.

».—1406.—La reina doña María concede á la villa de Gérica la jurisdicción de la de Viver.

».—1445.—Muere en Roma el cardenal Domingo Ram y Lanajá, natural de Morella.

».—1665.—Fray Francisco de san Agustín provincial de la corona de Aragón, coloca la primera piedra para la edificación de la iglesia del colegio de Jesús Nazareno de Caudiel.

».—1682.—El jurado Miguel Soler coloca la primera piedra para la construcción del campanario de la iglesia parroquial de Villareal.

».—1792.—Se construye en Castellón el pozo del arrabal del Calvario (hoy Ravalet). Y pocos días antes se taparon el de la calle de Enmedio. El *pozo de Maig* (pozo de Mayo) que estaba en las cuatro esquinas de la calle de Zapateros. El de la parroquia de san Miguel frente al *Coll de Balaguer*. El de la calle Mayor frente á la de Villamargo. Y el de la *Judería* en la calle de Caballeros, frente á la de Gracia.

».—1665.—Coloca la primera piedra para la construcción del convento de monjas de Caudiel, don Pedro Miralles, sobrino del fundador. (*)

».—1864.—Empiezanse las obras para la construcción del actual teatro de Segorbe.

Día 27.—1681.—El cuerpo de san Pascual Bailón, es trasladado á la nueva capilla construida en su mismo convento de Villareal.

».—1835.—Son trasladadas procesionalmente desde la iglesia parroquial de Castellón, en donde estaban hacia tres años á causa de la epidemia colérica, la imagen del Santo Sepulcro á su capilla en la iglesia de la Sangre, y la virgen de Lidón á su ermitorio.

».—1875.—Desembarcan en la playa de Castellón 500 fusiles concedidos por el gobierno para armar la milicia nacional.

».—1870.—Sin autorización del prelado, van los de Altura y traen á la villa la imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa. (*)

Día 28.—1248.—Jaime I dió á poblar las villas de Tales y Artesa á Ramon de Bochona, á Guillem de Rocafort y á 300 más.

».—1599.—Don Feliciano de Figueroa toma posesión del obispado de Segorbe.

».—1660.—En la iglesia de santa María de Castellón, se celebra una solemne función religiosa, en la que el consejo de la villa presta ante el inquisidor de Valencia Juan Castaldea juramento de defender la fé.

».—1740.—Muere el gobernador de Castellón don Simon de Rueda y Coro.

».—1804.—Se bendice el nuevo cementerio construido en Castellón, junto al ermitorio del calvario, siendo el primer cadáver que se enterró el de María Francisca Ferrara, viuda de Miguel Forés.

».—1835.—Las tropas liberales derrotan la partida del Serrador en la villa de Zurita.

».—1874.—Aproximanse unos cuantos carlistas á la puerta de san Roque de Castellón, y la guarnición les hace fuego desde la batería, lo cual produjo una ligera alarma en la población.

».—1599.—Toma posesión del obispado de Segorbe, el ilustrísimo señor don Feliciano Figueroa. (*)

».—1870.—Manifestaciones públicas de los vecinos de Segorbe, pidiendo al prelado se trajera á la ciudad la imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa, que desde el verano anterior habían solicitado por causa de gran sequía.

Día 29.—1478.—Son ahorcados en Segorbe á presencia del infante don Enrique, los caballeros Miguel Díaz y Enrique Pardo, complicados en el asesinato de don Miguel Saizucla, señor del Toro.

».—1839.—Se empieza la construcción del fuerte de *les adoveries* en Castellón.

».—1417.—Muere en la cartuja de Vall de Crist, término de Altura, el hermano de san Vicente Ferrer el doctor don F. Bonifacio, célebre cartujo é ilustre hijo de Valencia. (*)

».—1849.—Bendice solemnemente el cementerio actual de Segorbe; el ilustrísimo señor obispo don F. Domingo Canubio.

Día 30.—1393.—Juan I promete á los vecinos de Villafamés no enagenar la jurisdicción civil y criminal de la villa.

».—1416.—Alfonso V confirma las sentencias pronunciadas por el rey don Fernando, referentes al pleito seguido entre los vecinos de Cabanes y Villafamés sobre pago de peitas.

».—1519.—Carlos I promete no separar de la corona la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio de la villa de Villafamés.

».—1672.—En la iglesia de santa María de Castellón y en la misa conventual, se publica

un edicto del obispo de Tortosa á las iglesias y ermitas de su término, en averiguación de un delito cometido en el mes de mayo anterior, en el *carreronet de l'Allejon del Exce-Homo*, en el ermitorio, beneficiado de la parroquia de Tort, natural de Murviedro.

El entredicho llevaba efecto en las iglesias, y la prohibición ocurrió la muerte de un niño. Este conflicto sin poderle dar fin, vieron los jurados mandar un pozo de Tortosa, nombrando á Francisco Andreu, diputado de Tortosa, tuvo la relajación y absolución.

».—1784.—Muere el tesorero de San Mateo, don José Tomás de Andilla.

Desde esta época quedó sujeta á un buque de piratas ingleses, cañonazos por la guarnición.

».—1844.—Quedan desarmados de san Blas y la Estrella, enviándose á Valencia los seis cañones de la guerra civil de los siete años para su defensa. (*)

ECONOMIA R

Es un principio general para las industrias, que no basta producir mucho, también con economía. La producción produce la rebaja de precios, y este se hallará, por tanto, de mayor número de individuos, así por grados el bienestar general. La industria adelanta, no solo en los productos, sino también en el precio. Este principio es evidente en las ventajas que reporta su producción, tanta importancia para el bienestar social, mayor es aun la que reporta económica en sus aplicaciones.

La agricultura, en efecto, produce muchas industrias y el cauce para ellas nos concede los innumerables productos de la fertilidad. El agricultor que

un edicto del obispo de Tortosa poniendo entredicho á las iglesias y ermitas de la poblacion y su término, en averiguacion del autor del asesinato cometido en el mes de Setiembre del año anterior, en el *carreronet del pas de la farina* (callejon del Exce-Homo), en la persona del presbitero, beneficiado de la parroquia mosen Vicente Tort, natural de Murviedro.

El entredicho llevaba consigo la clausura de las iglesias, y la prohibicion de enterrar, pero ocurrió la muerte de un niño de tres años, y en este conflicto sin poderle dar sepultura, resolvieron los jurados mandar una comision al obispo de Tortosa, nombrando para ello al sindico Francisco Andreu, diputado del reino, quien obtuvo la relajacion y absolucion de la pena.

».—1784.—Muere el teniente gobernador de San Mateo, don José Tomás Garcés de Marcella, baron de Andilla.

Desde esta época quedó suprimido dicho cargo.

».—1800.—Aparece en la playa de Castellon un buque de piratas ingleses, y es rechazado á cañonazos por la guarnicion de la torre del mar.

».—1844.—Quedan desarmados los castillos de san Blas y la Estrella de Segorbe, conduciéndose á Valencia los seis cañones que durante la guerra civil de los siete años habian tenido para su defensa. (*)

X. y Z.

ECONOMIA RURAL

Es un principio general para todas las industrias, que no basta producir con perfeccion, sino tambien con economía. La economía en la fabricacion produce la rebaja de precio en el producto, y este se hallará, por lo tanto, al alcance de mayor número de individuos, ensanchándose así por grados el bienestar general á medida que la industria adelanta, no solo en la bondad de los productos, sino tambien en su baratura. Si este principio es evidente en toda industria, si las ventajas que reporta su aplicacion son de tanta importancia para el bienestar y el progreso social, mayor es aun la que alcanza la ciencia económica en sus aplicaciones á la agricultura.

La agricultura, en efecto, es la madre de muchas industrias y el cauce por donde la tierra nos concede los innumerables beneficios de su fertilidad. El agricultor que no procura con-

servar y aumentar por todos los medios que están á su alcance la fuerza productiva de los terrenos de su propiedad, conspira contra sus intereses, y no tarda en tocar los resultados que produce la negligencia ó la ignorancia en tan importante cuestion.

La tierra se halla compuesta de elementos inorgánicos que, por trasformaciones sucesivas, llegan á convertirse en los principios inmediatos que constituyen las plantas, los cuales á su vez, sufriendo nuevos cambios en el organismo animal, se trasforman en parte en principios asimilables que llenan las pérdidas ocasionadas en los seres vivos en el ejercicio de sus funciones, quedando la otra en disposicion de ser devuelta á la tierra de donde procede, bajo la forma de abono; esto en lo que se refiere á las plantas alimenticias. En cuanto á las plantas textiles, tintóreas y todas aquellas que sirven de materia prima á muchas industrias, sufren análogas mutaciones; una parte se transforma en el producto que la industria se propone; la otra queda generalmente inservible para cualquier otro objeto que no sea devolver á la tierra parte de lo que produjo.

Como una consecuencia natural de estos hechos se comprende las ventajas que reportan las industrias rurales establecidas en el mismo terreno donde se producen las primeras materias destinadas á la fabricacion, porque el agotamiento de la tierra es mucho menor y puede ser mucho más fácilmente remediado devolviéndola los residuos de la fabricacion que no en caso contrario.

El desconocimiento de tan sencillos principios ha causado y causa continuamente la ruina de muchos propietarios, que se sorprenden al observar el decrecimiento constante en la fertilidad de sus terrenos á pesar de los esfuerzos que emplean para evitarlo.

Muchos hay, en efecto, que no alcanzan la importante pérdida que supone para la fertilidad y riqueza general de un terreno la venta de un rebaño de ganado vacuno, por ejemplo, el cual se lleva consigo el fosfato de cal que constituye sus huesos y los principios hidrogenados y sobrehidrogenados que constituyen sus tejidos. No queremos decir con esto que no es conveniente la venta de los animales ó plantas que constituyen la explotacion, pues por lo general este es el objeto de aquellas; pero si que conviene llevar asiento en que conste la pérdida y ganancia en la fertilidad del terreno con la misma precision que el debe y haber de un libro de

caja, pues de este modo podrá reponerse la fertilidad perdida y podrá tenerse esta en cuenta al vender un producto para hacerlo á un precio tal que no solo recompense el trabajo y resarza los gastos, sino que tambien pueda reponerse la tierra en el mismo estado de fertilidad en que se encontraba al dar principio al cultivo ó produccion de lo que se vende. Esto si las circunstancias obligan á un cultivo estacionario, pues á ser posible, debe adoptarse un sistema tal de cultivo, de produccion de animales y fabricacion de productos, tales que vaya en aumento la riqueza del terreno. Si, por el contrario, el sistema fuese esterilizante, nada puede discutirse sobre él, porque debe abandonarse.

Desgraciadamente en nuestro pais pocos son los agricultores que tienen en cuenta tales principios, y si los hay que al parecer obtienen una ganancia suficiente en sus explotaciones, la obtienen muy escasa si se tuviese en cuenta la superficie del terreno que poseen.

En la eleccion de sistema de cultivos debo tenerse en cuenta la conveniencia de devolver al terreno los elementos que se puedan, y aun añadirle otros nuevos, adoptando alternativas de cosechas tales que unas plantas devuelvan á la tierra en lo posible los elementos absorbidos por las otras, conservando así la fertilidad del terreno con más facilidad y economía.

Aparte de tales consideraciones, se comprende que no está al alcance de la mayoría de la poblacion rural el conocimiento de las leyes físicas, químicas y botánicas en que se fundan los principios de economía rural; pero para remediar este inconveniente, deben desplegar las corporaciones provinciales y municipales el mayor celo en la creacion de granjas modelos donde aprendiesen los agricultores de una manera práctica las aplicaciones de la teoría, pues no puede ni debe esperarse todo de la accion gubernamental, y ménos en este asunto, que toca especialmente á los intereses particulares y de localidad.

Existe una gran prevencion entre la gente del campo contra los adelantos modernos en agricultura, y esta prevencion solo puede desvanecerse, haciendo ver prácticamente la ventaja de tales procedimientos, si bien la aplicacion de los mismos debe encomendarse á personas de reconocida competencia, pues un mal paso dado por un hombre científico en el terreno de la práctica es aun más perjudicial que la continuacion de un procedimiento defectuoso.

Las ideas precedentes no son nuevas segura-

mente, y antes bien son de lo más elemental en agricultura; pero creemos que debe procurarse difundir y popularizar lo ya sabido, dejando á otras inteligencias elevadas el descubrimiento de grandes verdades y la controversia de principios científicos todavia oscuros.

M. DEL BUSTO.

LA CORONETA

(Al enviarla á una amiga.)

Una coroneta he fet
Pera enviártela á tú:
Perque no 'l sápia ningú,
Amagat sen dú un secrét.

Memories de tems llunyán
Renovantme á mi mateix,
He arrancat de son esquéix
Eixes flors qu' en ella van.

Al oréig del ventitjól
Mes paraules han oit,
Y al tancarse, han recullit
Entre ses fulles mon dól.

Si del ánima ab los ulls
En eixes flors tú llegires,
¡Cuánt de secrét descobrires!
¡Cuánt te digueren sos fulls!

Mes en la corona pres,
Si així 't plau, mon secrét viu;
Qu' ella, si vols, tót ho diu,
Qu' ella, si vols, no diu res.

CÁRLES LLINÁS.

ORIENTAL

A la hermosa Zooeida, luz del dia,
que en su amoroso y lánguido abandono
una huri de los cielos parecia,
su regazo ofreciéndole por trono,
así el sultan decia:

Prepárenme retretes
pulidos de oro y sedas,

de ricas pedrerías
y de ámbar y de p
de aquellos que lo
callados aconsejar

Corónenme de r
de rosas y azucen
perfumes mis escl
esparzan por doqu
de aromas que los
ofrecen al Profeta

Regalen mis oí
graciosas voces ti
que sigan los gem
de heridas tristes
y en sueños delici
mis noches se divi

Envidien los ga
mi brazo y gentile
ansien mis amores
cautivas las bellez
aclámenme los pu
laurel dénme las g

Mas no quieran
del pecho la triste
esperen que el fast
mis horas haga et
si tú, sultana herr
cansada al fin me
y siempre no me m
me abrazas y me l

CANSÓ DELS ES

Lo RAT

Música del mestre L

Som gent honrada, son
Escursionistes del Rat-P
De poble en poble, de vil
Busquem memories del t

Pels camps alegres hor
Lo Turia broda de eterne
Per les montanyes hon la
A pler nos dona sos fruit

de ricas pedrerías,
y de ámbar y de perlas,
de aquellos que los goces
callados aconsejan;

Coróneme de mirto,
de rosas y azucenas;
perfumes mis esclavos
esparzan por doquiera
de aromas que los sabios
ofrecen al Profeta;

Regalen mis oídos
graciosas voces tiernas
que sigan los gemidos
de heridas tristes cuerdas,
y en sueños deliciosos
mis noches se diviertan;

Envidien los galancs
mi brazo y gentileza,
ansien mis amores
cautivas las bellezas;
aclámenme los pueblos,
laurel dénme las guerras;

Mas no quieran que calme
del pecho la tristeza;
esperen que el fastidio
mis horas haga eternas,
si tú, sultana hermosa,
cansada al fin me dejas,
y siempre no me miras,
me abrazas y me besas.

LUIS FEBRIAN.

CANSÓ DELS ESCURSIONISTES

DE

LO RAT-PENAT

Música del mestre D. Salvador Giner

Som gent honrada, som gent tranquila;
Escursionistes del *Rat-Penat*:
De poble en poble, de vila en vila,
Busquem memories del temps pasat.

Pels camps alegres hon sa ribera
Lo Turia broda de eternes flors;
Per les montanyes hon la olivera
A pler nos dona sos fruits millors;

Pels horts flairosos hon entre paumes
Tot l' any verdegem los tarongers,
Dels nostres avis, Ferrers ó Jaumes,
Trovem gojosos vestigis vers.

Som gent honrada, som gent tranquila;... etc.

Lo solitari castell que un dia
Va ser espasme del sarrahi,
Hon amorosos troves ouia
Gentil doncella tancada allí,
L' humil santuari de l' alta serra,
Hon l' eremita cumpli 'ls seus vots,
Castell y esglesia, cel, mar y terra,
De amor, fé y pátria nos parlen tots:

Som gent honrada, som gent tranquila;... etc.

Valencianetes, les dels ulls negres,
D' estampa ayrosa, de infantil peu;
Quan per la porta pasem alegres,
No poregoses vos amagueu;
Vingau rialleres; porteu la bota
Que ab bálsem omplin Quart ó Turis,
Y en tant que 'n ella 'n quede una gota,
Cantem al nostre gloriós país.

Som gent honrada, som gent tranquila;... etc.

Jardi de Espanya, Valencia hermosa,
D' estranys y propis admiració;
Tú la que guarden Penyacolosa,
Y els peus en l' aygua, l' altiu Mongó.
Huri cristiana, real princesa,
Pera nosaltres, amants fidels,
Les gales mostra de ta bellesa,
Dels teus engisos desgarrar els vels.

Som gent honrada, som gent tranquila;... etc.

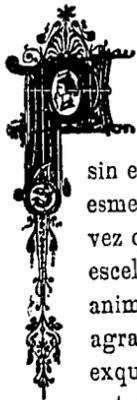
Del Cit tú fores la desposada;
Demprés del noble Jaume 'l valent;
Tú pel gran Ausias fores cantada.
Y benchida per Sant Vicent.
Per guardar eixes santes memories
Y los teus timbres sempre enaltir,
No volem altres profits ni glories
Que en los teus braços viure y morir.

Som gent honrada, som gent tranquila;
Escursionistes del *Rat-Penat*:
De poble en poble, de vila en vila,
Busquem memories del temps pasat.

Teodor Llorente.

Seccion de Agricultura

LA ORTIGA



URTIENECE á la familia de las *urticaceas*, es ésta, una de las plantas más despreciadas por el hombre y sin embargo, ensayada y cultivada con esmero, produce grandes beneficios, toda vez que ofrece á las fábricas de filatura excelente material para tejidos, y á los animales, pastos nutritivos, frescos, agradables y sustanciosos, sin omitir el exquisito aceite que de su semilla se extrae.

Entre las muchas especies del género *urtica*, la más notable es la *divica*. Planta viváz, con tallo derecho, cuatrigono, ramoso y erizado de pinchitos, hojas opuestas, acorazonadas; flores en espigas paniculadas. La ortiga es tan sociable como la malva, y acompaña al hombre por todas partes en que establece su residencia. Al poco tiempo de formarse un caserío, en sitio en que jamás se vió una ortiga, se le vé aparecer como por encanto, sin que el hombre haya contribuido en nada para ello. En los escombros en que predominan las materias mitrosas, en las cercanías de los muladares, en las orillas de los caminos, en los montones de piedras menudas, mezclada con polvo del camino y en los terrenos sustanciosos, prospera con notable pujanza la ortiga, sin que deje de darse tambien en otros terrenos de ménos profundidad y sustancia, aunque con ménos medro. Puede obtenerse por siembra desde Octubre á Enero, ó dejar que se reproduzca por su raiz perenne.

Cuando la ortiga se destina para la extraccion de su fibra, solo el clima decide la época en que deben cortarse los tallos, que es precisamente cuando toman un color amarillento y las hojas principian á marchitarse, sin esperar á la desecacion completa, porque costaria mucho trabajo separar la hebra de la parte leñosa. Dejada orear la planta despues de cortada, por espacio de dos dias, se forman manojos con ella, se sacude y golpea para despojarle de la hoja. Se pone en maceracion por espacio de cuatro dias, en un depósito de agua que contenga algunas sales, á fin de que reblandezca la materia gomo-resinosa que contiene la fibra, y pueda separarse en finos filamentos; despues de dicho plazo, se la

deja secar abriendo los manojos; se agrama y se trata como el cáñamo, para subdividir la fibra y quitarle la parte leñosa, dando por resultado una hilaza fina blanca, que se confecciona con ella, sin necesidad de blanqueo, un lienzo de excelentes condiciones. En Nassau, se han hecho tejidos con la fibra de la ortiga, alcanzando resultados tan notables, que el cultivo de esta planta se ha generalizado en muchas partes. Las telas en cuestion, segun afirmacion de los que han podido observarlas, son tan finas como las de seda y tan resistentes como las de cáñamo. En otros puntos de Alemania se hacen con ella un papel muy superior, cuerdas, redes para la pesca é hilo para coser. En Angers, apenas hay colono por poca tierra que cultive, que deje de recojer ortigas suficientes para el gasto de lienzo en su casa. La fibra de la ortiga sometida al blanqueo por medio de los álcalis, adquiere el lienzo, una blancura igual á la tela del lino.

Aprovechada esta planta como pienso para el ganado, se observa que la comen con gusto el ganado lanar, unas veces mezclada con paja, y otras echándolas en infusion en agua caliente y dejándola allí una noche, para darlas al otro dia, con cuya transformacion tiene un gusto muy agradable para todo ganado. Las vacas, alimentadas con ortigas, dadas en gran cantidad, producen abundante y excelente leche, de mucha crema, cuya manteca tiene un gusto muy agradable, siendo por ello muy estimada. Los animales que se alimentan con esta clase de pastos, engordan mucho y se mantienen sanos, llegando algunos á suponer—indudablemente con exageracion—que una experiencia constante ha probado que no padecian enfermedades contagiosas.

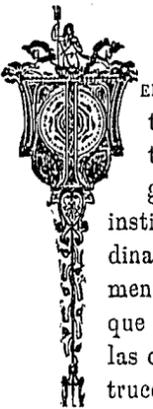
Muchos labradores inteligentes buscan el estiercol que resulta de la mezcla de la paja con la ortiga, por lo mucho que favorece la vegetacion; y las aves domésticas engordan muy rápidamente, cuando se las sujeta al régimen de los cogollos de la ortiga tierna, mezclada con salvado; de su grano se saca algun aceite de un gusto exquisito y delicado, usándose tambien en medicina para reanimar la sensibilidad de la piel, aumentar la elasticidad de los músculos y facilitar el juego de las articulaciones. El jugo exprimido de las hojas se suministra algunas veces para disminuir la hemoptisis causada por tos violenta.

En España está muy reducido el cultivo y aplicacion de la ortiga, á cuyos labradores me-

rece llamar su atencion mable como despreciado, su aprovechamiento, mu parte más meridional de muy buenos resultados.

Seccion Bi

EL LIBRO DE



ENEMOS á la tratado de tulo acaba gente y la instituto provin dina, en el cu mente las dos que en nuestro las obras que truccion de la

ventud en general, sencididad y comprension en En él expone el autor lineal, los cinco órdenes parte histórica, el dibujo con las proporciones del ligera explicacion de las presenta el hombre segun ra ello, una bonita divisi épocas, tratadas con toda propiedad anatómica; luc esencial del dibujo de la con el programa esplicad co, que aun que ageno á profesor que nos ocupa, su aptitud en este dibujo con claridad y sencillez.

Aplaudimos el pensam na, y le damos el más cu vigiliias que ha consagr proporcionándole un libr la industria, y provecho sociales. ¡Dichoso el h mejores dias de su vida jantes!

rece llamar su atención sobre vegetal tan estimable como despreciado, á fin de que se estienda su aprovechamiento, muy especialmente en la parte más meridional de ella, en donde daría muy buenos resultados.

A. FALCON.

Sección Bibliográfica

EL LIBRO DEL ARTESANO



ENEMOS á la vista un ejemplar del tratado de dibujo que con este título acaba de dar á luz el inteligente y laborioso profesor de este instituto provincial, don Bernardo Mundina, en el cual se llenan cumplidamente las dos esenciales condiciones que en nuestro concepto deben tener las obras que se dediquen á la instrucción de la clase obrera y á la juventud en general, sencillez en el método y claridad y comprensión en el lenguaje.

En él expone el autor los elementos del dibujo lineal, los cinco órdenes de arquitectura con su parte histórica, el dibujo de adorno, el de figura con las proporciones del cuerpo humano, y una ligera explicación de las diferentes formas que presenta el hombre según su edad, haciendo para ello, una bonita división de la vida en cuatro épocas, tratadas con todas las reglas del arte y propiedad anatómica; luego espone la parte esencial del dibujo de la heráldica, terminando con el programa explicado del dibujo topográfico, que aun que ageno á la carrera artística del profesor que nos ocupa, prueba evidentemente su aptitud en este dibujo científico que esplica con claridad y sencillez.

Aplaudimos el pensamiento del señor Mundina, y le damos el más cumplido pláceme por las vigilias que ha consagrado á la clase obrera, proporcionándole un libro de tanto interés para la industria, y provecho para todas las clases sociales. ¡Dichoso el hombre que sacrifica los mejores días de su vida en bien de sus semejantes!

ROMA CAPITAL DE ITALIA.

Con este título acaba de publicarse en Valencia la primera traducción de un notable folleto de candente actualidad, que hace poco se ha escrito en Roma, agotándose en breve la primera y numerosísima edición.

Este folleto, pequeño por su volumen, es grande por su importancia. La cuestión romana, que forma el objeto actual de todas las discusiones, lo mismo en los parlamentos que en la prensa, exigía la publicación de un libro en el cual, con claridad y sencillez, se tratase un asunto tan trascendental.

Esta necesidad han venido á llenarla de la manera más completa los notabilísimos artículos que forman el indicado folleto, escritos con la imparcialidad más severa por quien sin duda conoce muy á fondo la situación actual de Italia; las vicisitudes de su historia; sus relaciones con el exterior, y los misterios de las sectas que germinan en su seno.

Por eso, con estilo conciso y nutrido de razones y argumentos; con una lógica rigurosamente inflexible; citando textos originales de los hombres más célebres de la *jóven Italia*, resuelve la pavorosa cuestión romana, deduciendo consecuencias irrefutables de las premisas tan sabiamente planteadas.

Todos los periódicos sensatos de Italia han hecho grandes elogios de ese folleto, el único quizá en su clase, recomendándolo eficazmente á cuantos deseen formarse idea exacta de la situación actual del Pontificado.

Sección Oficial

ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS



Montes públicos.—No habiéndose hecho cargo aun de un monte los pueblos á quienes se concedió el aprovechamiento, no puede invocarse por la administración que los excesos cometidos lo hayan sido con ocasión de tales aprovechamientos para entender en el asunto. El hecho de sustracción de maderas puede constituir un delito de hurto, definido en el código penal, y cuando la infracción de un precepto de la ley, de las ordenanzas

ó del reglamento sea el medio de perpetrar un delito definido en el expresado código, deben los gobernadores abstenerse de conocer de la infracción y remitir su castigo á los tribunales.—(R. D. 8 Enero 1882. *Gaceta* 22 id. id.)

Competencias.—Cuando en el incidente de competencia no se oye ni se cita para la vista al litigante contrario del que las entabla, esta omisión constituye un vicio sustancial en el procedimiento que impide resolver el conflicto en tanto que no se subsane.—(Decreto 3 Enero 1882. *Gaceta* 21 id. id.)

Escribanía de actuaciones.—Nombrado uno para desempeñarla en sustitución de otro y propuesto por él en virtud de un contrato á título oneroso entre ámbos, no puede privársele de ella y declararla vacante, porque el que la cedió sea condenado ante los tribunales á inhabilitación absoluta perpétua, considerando ésta del mismo modo y con iguales efectos jurídicos que la muerte.—(R. D. 8 Noviembre 1881. *Gaceta* 22 Enero 1882.)

Bienes nacionales.—Rematada una finca, todas las cuestiones que respecto á ella se susciten dentro del plazo de año y día corresponde decidir las á la administración. La designación de la finca vendida es una incidencia de la venta. El interdicto de recobrar la posesión interpuesto con este objeto dentro del plazo expresado, no puede admitirse, pues es indudable que el comprador ó adjudicatario no estaba en posesión pacífica de la cosa, y la cuestión de límites por él planteada debe resolverse por la administración.—(R. D. 8 Enero 1882. *Gaceta* 24 id. id.)

Saneamientos.—Demostrado por las declaraciones periciales que las obras se han ejecutado con arreglo al plano de la concesión y en terrenos de dominio público que han sido deslindados por la administración misma, á ésta compete el conocimiento del asunto sin perjuicio de que el actor pueda reclamar en el juicio correspondiente y ante los tribunales que deban conocer con arreglo á la naturaleza del asunto por los daños que se le hayan irrogado con dichos actos.—(R. D. 19 Enero 1882. *Gaceta* 25 id. id.)

Servidumbres.—El acuerdo tomado por un ayuntamiento para que no se moleste á los vecinos del pueblo en el uso de la servidumbre que de inmemorial existe en un prado, está tomado dentro de las atribuciones que le conceden los artículos 72 y 73 de la ley municipal. Y puede y debe reivindicar en caso necesario la ex-

presada servidumbre sin que contra tales acuerdos pueda el juzgado admitir el interdicto de recobrar.—(R. D. 19 Enero 1882. *Gaceta* 27 idem id.)

Competencia.—Cuando un juez municipal no comunica el requerimiento del gobernador á las partes que aparecen en un juicio de faltas y si solo al fiscal, y despues no las cita con señalamiento de día para la vista del artículo de competencia, ni consta tampoco en autos la diligencia para acreditar que tuvo efecto dicha vista pública, la omisión de tales requisitos constituye otros tantos vicios en el procedimiento; está mal formada la competencia y no há lugar á decidirla.—(R. D. 8 Enero 1882. *Gaceta* 23 idem id.)

Seccion de Comercio

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 11 de Abril, ó sea el día último de mercado en esta capital.

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Psas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo..	26	35
»	Maíz.	19	58
»	Habón.	18	07
»	Arroz de 1. ^a	45	18
»	Id. de 2. ^a	40	66
»	Id. de 3. ^a	36	14
»	Habichuelas.	28	61
»	Arvejones.	27	11
Quintal métrico.	Paja.	6	79
»	Carbon de encina.	9	70
»	Harina de 1. ^a	52	35
»	Id. de 2. ^a	47	99
»	Id. de 3. ^a	39	28
»	Algarrobas.	9	21
»	Yerba seca.	15	52
Kilógramo.	Carnero.	1	65
»	Oveja.	1	54
»	Vaca.	2	»
»	Tocino.	2	50
»	*Cáñamo.	1	»
»	*Patatas.	»	18
»	*Higos.	»	32
Litro.	Aceite.	»	95
»	Aguardiente.	»	80
»	Vino.	»	40

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

Imp. de la viuda de Perales.

REVISTA

AGRICULTURA

Seccion local y

CRÉDITO TERRESTRE



L fundamen
es cambio
y el crédito
bio. Así,
más lato sentid
expresion más c
sociabilidad, pu
como su nomb
bres se ayudan
confianza que

porque creen que ca
las obligaciones por su
Vemos, pues, que créd
que se inspiran los h
mente, y en virtud de
quirir valores mediante
reembolso futuro.

No se crea sin emba
mente acontece, que el
capitales, pues ni aun l
emisiones de billetes,
solo céntimo la riqueza
que hace es aprovecha
fima partícula del ca
multiplicar por una rá
fuerza productiva. S
vulgar toda riqueza, to
cen al numerario, en e
no sucede lo mismo: el
viduo ó de una socied
guiente su riqueza, con
suma de efectos suscep
cados por el cambio á
sus necesidades; de sue